

Oficina de Control Interno
Informe ejecutivo seguimiento Plan Anual de Auditoría
Plan de Acción Institucional vigencia 2023
Periodo informado: octubre.

La Oficina de Control Interno –OCI- para la vigencia 2023 fundamenta su Plan de Acción Institucional en el desarrollo del **Plan Anual de Auditoría**, el cual tiene como objetivo *"Planear y ejecutar las actividades de la Oficina de Control Interno - OCI, bajo un enfoque basado en riesgos, teniendo en cuenta los mapas de riesgos por procesos, en el marco de sus funciones y los 5 Roles asociados a esta, así:*

- Liderazgo estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión de riesgos
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control.

En cumplimiento del producto establecido en el Plan de Acción Institucional 2023 **"Formular e implementar el Plan Anual de Auditoría"**, la OCI desarrollará las siguientes actividades:

- 1.** Realizar evaluación, seguimiento y control en el marco del Plan Anual de Auditorías
- 2.** Evaluar la ejecución de Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022
- 3.** Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023

El Plan Anual de Auditoría adoptado para la presente vigencia estructura las actividades de la Oficina de Control Interno en el cumplimiento de los cinco (5) Roles, antes enunciados, los cuales son objeto de seguimiento, permitiendo establecer mensualmente su porcentaje de cumplimiento y avance que es registrado con las evidencias respectivas en el Plan de Acción Institucional, siendo necesario precisar que, a partir de agosto de 2023, el Plan Anual de Auditoría fue objeto de modificaciones que conllevaron a pasar de 305 a 312 actividades adoptadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del 2 de agosto de 2023, por lo tanto en el presente informe, su cumplimiento y avance se establece sobre la base de 312 actividades, así:

Actividad 1. Realizar evaluación, seguimiento y control en el marco del Plan Anual de Auditorías 2023

Cuantificación de la actividad: 12

Fecha de Inicio: 01/01/2023

Fecha de Finalización: 15/01/2024

Cumplimiento: 84%

Dando cumplimiento a la planificación aprobada en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2023, incluida la enunciada modificación, la Oficina de Control Interno ejecutó las siguientes actividades en el periodo informado, de acuerdo con sus Roles así:

1. **Rol liderazgo estratégico:** Acompañar y apoyar a la Alta Dirección en la toma de decisiones estratégicas.

Asistencia a los diferentes Comités Institucionales: La Oficina de Control Interno participa con derecho a voz, pero sin voto en los diferentes Comités Institucionales tanto del MVCT como de FONVIVIENDA, durante el periodo objeto del presente informe la OCI participó en **10** comités los cuales se encuentran relacionados en la siguiente tabla.

Nº	Fecha - comité institucional	Tema tratado	Comentario OCI	Proceso al que aplica
1	Mar 3/10/2023 Apertura del comité de conciliación de Fonvivienda - octubre i	1.acto de cumplimiento – acción popular, convocante y/o demandante: Fabian Díaz plata y otros convocado y/o demandado: Fondo Nacional de Vivienda y otros, radicado: 680013333003202 10019400, despacho competente: juzgado tercero administrativo oral del circuito judicial de Bucaramanga, apoderado: José Edison García García.	La OCI considero sólidos los argumentos jurídicos presentados y el concepto del apoderado sobre no presentar propuesta de pacto de cumplimiento, conforme a la pretensión de los convocantes de que se amparen los derechos colectivos a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, a la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes en conexidad con los derechos fundamentales a la vivienda, la vida, la dignidad humana y el mínimo vital, toda vez que, el Fonvivienda no tiene competencia para prevenir que un deslizamiento acabe con la vivienda y la vida de los residentes del asentamiento en zona de riesgo asomiflor del municipio de Floridablanca ni la reubicación de estos, el responsable directo de llevar a cabo las	Procesos judiciales y acciones constitucionales

			acciones tendientes a la prevención de desastres y reubicación de la población del asentamiento asomiflor es el municipio de Floridablanca, por tanto, Fonvivienda no vulnera los derechos señalados por los accionantes, ni por acción, ni por omisión, o por actividad bajo su competencia, en esa medida, no existe nexo causal alguno entre el fondo nacional de vivienda y los hechos motivo de ese proceso.	
2	Mar 3/10/2023 Apertura del comité de conciliación del MVCT- octubre - i	1. Acto de cumplimiento – acción popular, convocante y/o demandante: Fabián Díaz plata y otros convocado y/o demandado: ministerio de vivienda, ciudad y territorio y otros, radicado: 680013333003202 10019400, despacho competente: juzgado tercero administrativo oral del circuito judicial de Bucaramanga, apoderado: José Édison García García. 2. Pacto de cumplimiento – acción popular, convocante y/o demandante: enrique Arbeláez mutis, convocado y/o demandado: ministerio de vivienda, ciudad y territorio y otros, radicado: 170013333003202	Se consideraron sólidos los argumentos jurídicos presentados y el concepto del apoderado sobre no presentar propuesta de pacto de cumplimiento, conforme a la pretensión de los convocantes para que se amparen los derechos colectivos a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, a la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes en conexidad con los derechos fundamentales a la vivienda, la vida, la dignidad humana y el mínimo vital, toda vez que, el MVCT no tiene competencia para reubicar la población del asentamiento asomiflor del municipio de Floridablanca, para prevenir que un deslizamiento acabe con la vivienda y la vida de los residentes de ese sector en zona de riesgo, el responsable directo de llevar a cabo las acciones tendientes a la reubicación de la población del asentamiento asomiflor es el municipio de Floridablanca, por tanto, el MVCT no vulnera los derechos señalados por la accionante, ni por acción, ni por omisión, o por actividad bajo su competencia, en esa medida, no existe nexo causal alguno entre el ministerio y los hechos motivo de este proceso, por ende, no era sujeto o parte legitimado o llamado para responder solidariamente. Se consideraron sólidos los argumentos jurídicos presentados y el concepto del apoderado sobre no presentar propuesta de pacto de cumplimiento, conforme a las pretensiones del convocante de recuperar las sedes educativas que se encuentran en abandono con entorno en deterioro y mal ambiente, de acuerdo con lo indicado en la ficha del presente proceso, los perjuicios alegados respecto al estado de la sede principal y secundarias de la institución educativa pio x, que se encuentran en mal estado para poder tener una buena calidad	Procesos judiciales y acciones constitucionales

		20024200, despacho competente: juzgado tercero administrativo del circuito judicial de Manizales, apoderado: José Édison García García	de educación y una de ellas no funciona bajo la justificación de que no es propiedad del municipio, por lo que presentan pleno abandono en su infraestructura, no son responsabilidad del MVCT, el cual de conformidad con el decreto 3571 de 2011 tiene entre sus funciones la de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, y actuando en función de estas, no vulneró los derechos alegados o tiene competencia para responder por la acción u omisión de otras entidades, por tanto, no es el sujeto o parte legitimado o llamado a responder en el presente proceso.	
		3. Conciliación extrajudicial – controversias contractuales, convocante y/o demandante: Rodrigo Zambrano Simmonds, convocado y/o demandado: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, radicado: e- 2023 - 505308, despacho competente: Procuraduría 86 judicial i para asuntos administrativos de Bogotá, apoderado: Julián Alberto Acero Escobar	Se consideraron sólidos los argumentos jurídicos presentados y el concepto del apoderado sobre conciliar parcialmente, conforme a las pretensiones del convocante de que se declare la existencia y cumplimiento del contrato de prestación de servicios no. 607 de 2021 y que el Ministerio realice el pago de valores a título de daño emergente y lucro cesante como consecuencia del no pago de una mensualidad del mencionado contrato, en atención a que, de acuerdo con lo indicado en la ficha del presente proceso, existió vínculo contractual entre el Ministerio y el convocante, a razón de ello, allegó un total de 11 cuentas de cobro correspondientes a los meses de febrero a diciembre del año 2021, de las cuales fueron canceladas, solo 10, otorgándole razón al convocante en su arguyo del no pago de una mensualidad del contrato, generando con ello responsabilidad al ministerio en el pago de los valores adeudados y un mayor perjuicio de proceder en sede judicial las pretensiones monetarias del convocante, por lo que las propuestas de conciliación presentadas en la ficha de este proceso se recomienda sean evaluadas considerando el resultado que jurídicamente y económicamente sea el más apropiado para defender los intereses de la entidad.	
3	Vie 6/10/2023 Comité de contratación	1. Otro sí No. 7 para la modificación y adición del contrato no. 1127 de 2021, cuyo	La oficina de control interno del MVCT al revisar la ficha y los anexos allegados para estudio del presente comité, identificó la procedencia para adelantar la contratación citada, de acuerdo con la solicitud de modificación presentada por el consultor	Gestion de contratación

	no. 29 (virtual)	objeto es: prestación de los servicios de gerencia integral del proyecto (GIP) durante la vigencia del proyecto co-11242: "programa de agua potable y saneamiento para el departamento de la Guajira".	consorcio IEHG – JVP la guajira y la no objeción a los cambios dada por el BID. Se considera preciso el presente proceso de contratación de acuerdo con la necesidad de realizar los cambios y adiciones del personal de la gerencia, adicionar recursos para cubrir los incrementos por IPC de las actividades contractuales que la gerencia realizará en el 2023, realizar la inclusión de nuevas actividades que desarrollará la gerencia, ajustar el nombre de una actividad de la gerencia, y adicionar los recursos disponibles de las donaciones al presupuesto de los procesos de las obras de los municipios priorizados en el programa, teniendo en cuenta la importancia de obtener resultados satisfactorios en las actividades de la gerencia, dar cumplimiento a los tiempos aprobados en los cronogramas y planes de trabajo pactados, realizar por parte de la GIP actividades que no estaban contempladas en el contrato, para el buen desarrollo del programa, que cuente con proyectos integrales y que cumplan con las salvaguardas socioambientales del BID, y realizar el pago de los hitos a cumplir reconociendo el IPC toda vez que los eventos que pospusieron su cumplimiento fueron ajenos a la voluntad de la gerencia. Por lo tanto, la OCI desde el rol de enfoque hacia la prevención que le compete, sin que esta posición se considerara una aprobación o refrendación de las decisiones, consideramos la necesidad en la contratación referida, en aras de concurrir en la acertada toma de decisiones.	
4	Vie 13/10/2023 Apertura del comité de conciliación del MVCT- octubre - II	1. Pacto de cumplimiento – acción popular, convocante y/o demandante: Emilio Ávila Marriaga, convocado y/o demandado: Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, radicado: 20-001-23-33-000-2022-00324-00, despacho competente: tribunal	Se considero sólido el argumento jurídico presentado por el apoderado de no presentar formula de pacto de cumplimiento, conforme a la pretensión del convocante para que se amparen los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, seguridad pública, acceso a una infraestructura de servicios públicos, se resarza el daño causado al medio ambiente que se haya generado y se restituya las cosas a su estado anterior a la ocurrencia del daño y se traslade de lugar el sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR, que considera originará perjuicios a la comunidad, además de que su operatividad no está generando ningún beneficio al municipio de pueblo bello en cesar, el MVCT no tiene competencia para estructurar,	Procesos judiciales y acciones constitucionales

	administrativo del Cesar, apoderado: Juan Gabriel Durán Sánchez.	diseñar y ejecutar proyectos de optimización del sistema de acueducto y la construcción del sistemas de alcantarillado sanitario, los responsables directos de llevar a cabo estas acciones son las entidades territoriales, en el presente caso, en una puesta en peligro efectivo de los derechos colectivos de la comunidad de la vereda Valencia de Jesús por incumplimiento de requisitos legales y ambientales, corresponde la responsabilidad al municipio de pueblo bello por ser el estructurador, diseñador, ejecutor y generador de la información del proyecto de optimización para el sistema de acueducto y construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el corregimiento de minas de iracal, por tanto, no existe nexo causal alguno entre el ministerio y los hechos motivo de este proceso, por ende, no es este sujeto o parte legitimado o llamado para responder.	
	2. Pacto de cumplimiento – acción popular, convocante y/o demandante: Irma Elena Polo Osorio, convocado y/o demandado: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y otros, radicado: 44 001 33 40 003 2023 00167 00, despacho competente: Juzgado tercero administrativo oral del circuito de Riohacha, apoderado: María Fernanda Merlano Díaz	Se considero sólido el argumento jurídico presentado por el apoderado, de no proponer formula de pacto de cumplimiento, conforme a las pretensiones de la convocante de que se amparen los derechos e intereses colectivos a la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público, acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública; acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, así como los derechos de los consumidores y usuarios, ordenando reiniciar el proceso de selección para la escogencia del operador de los servicios de acueducto y alcantarillado del distrito de Riohacha y en el evento que se haya celebrado el contrato (no 268-1 de 2023), suspender el inicio de su ejecución, actuando en función de estas, adelantó las acciones preventivas y generó las alertas ante los organismos competentes sobre las inconsistencias observadas en el proceso de licitación pública no. 008 de 2022 y con sustento en ellas se suspendió este proceso, posteriormente, la entidad territorial realizó verificación del proceso licitatorio y al considerar que no existían razones para mantener la suspensión, mediante acto administrativo levantó dicha suspensión y posteriormente procedió a adjudicar el contrato 268-1 de 2023, ambas decisiones tomadas por esta sin mediar participación alguna de este	

			ministerio, por tanto, el MVCT no lesionaría los derechos los usuarios del distrito de Riohacha, ni por acción, ni por omisión, o por actividad bajo su competencia.	
5	Mar 17/10/2023 Comité de bajas y comercialización de bienes muebles	1. Aprobar la baja y destino final de los bienes muebles declarados inservibles o no utilizables de la entidad, previo análisis de las investigaciones, estudios y conceptos técnicos correspondientes, revisados, evaluados y presentados por el Coordinador de Recursos Físicos. 2. Aprobar el precio mínimo de venta de bienes muebles e inmuebles, teniendo en cuenta el estudio de las condiciones del mercado, el estado de los bienes muebles que para el efecto se realice o el valor registrado en libros contables.	La Oficina de Control Interno del MVCT al revisar la presentación puesta a consideración de los miembros del Comité y los documentos que soportan las justificaciones técnicas del proceso allegados para estudio, identifica la pertinencia de los soportes. Igualmente, para la revisión del presente proceso, fueron objeto de análisis las actas de inspección de las reuniones desarrolladas en el mes de septiembre con los conceptos técnicos emitidos por la Oficina de Tecnologías y el Grupo de Recursos Físicos, al igual que, los informes técnicos comerciales de los vehículos emitidos por la empresa INVER TRACK, con quien el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tiene vigente el contrato N°843 del 2022 cuyo objeto es "Contratar un intermediario comercial que lleve a cabo el proceso de enajenación de los bienes muebles considerados obsoletos, inservibles o servibles y que no se requieren para el normal desarrollo de las funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio." Del análisis anterior, es preciso indicar que, la documentación remitida guarda concordancia con lo dispuesto en la sección 2 del Decreto 1082 de 2015 y las Resoluciones del MVCT 1022 del 2018 y 0153 del 2023, así como con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 para entidades de gobierno y Manual de Políticas Contables FRA – M-01 Versión 7 del MVCT. Por lo tanto, la OCI desde el rol de enfoque hacia la prevención que le compete, sin que esta posición se considere una aprobación o refrendación de las decisiones, considera la necesidad de que se desarrolle el comité de bajas, en aras de concurrir en la acertada toma de decisiones y en la representación fiel de la propiedad planta y equipo en los Estados Financieros de la Entidad.	Gestión de recursos físicos
6	Jue 19/10/2023	1. Selección abreviada – subasta inversa electrónica	La oficina de control interno del MVCT al revisar la ficha y los anexos allegados para estudio del presente comité, identificó la procedencia para adelantar la contratación	Gestión de contratación

	Comité de contratación virtual no. 30	Objeto: adquisición de estantes metálicos, que incluye fabricación y entrega conforme a la cantidad requerida y las especificaciones técnicas exigidas, para el almacenamiento de cajas de archivo	citada, al ser pertinente implementar los servicios de educación y capacitación contemplados en el plan institucional de capacitación para aumentar los niveles de eficacia y desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales de los empleados, lo cual facilita el desempeño de los empleos públicos en niveles de excelencia y el mejoramiento en la prestación de los servicios, realizando actualización de sus conocimientos para el mejoramiento continuo sus competencias funcionales y comportamentales, que en última instancia redundarán en la consecución de los objetivos del ministerio. Por lo tanto, la OCI desde el rol de enfoque hacia la prevención que le compete, sin que esta posición se considerara una aprobación o refrendación de las decisiones, consideramos la necesidad en la contratación referida, en aras de concurrir en la acertada toma de decisiones	
7	Vie 20/10/2023 Apertura del comité de conciliación de Fonvivienda - octubre ii	1. Conciliación extrajudicial – reparación directa, convocante y/o demandante: Antonio José Olivera Villegas y otros, convocado y/o demandado: Fondo Nacional de Vivienda y otros, radicado: e-2023-564960, despacho competente: procuraduría 103 judicial i para asuntos administrativos de Sincelejo, apoderado: Diego Alejandro Molano Alba	Se consideró sólido el argumento jurídico presentado por el apoderado sobre no conciliar, conforme a la pretensión de los convocantes de que se declare a los convocados administrativamente responsables solidariamente de los daños antijurídicos, a ellos causados con ocasión a las acciones violentas desplegadas por grupos al margen de la ley, paramilitares, guerrilla y demás; de manera sistemática y concertada con los miembros de las fuerzas militares, fuerza pública, municipio convocado y departamento de sucre, Fonvivienda actuando en función de sus competencias, no ha vulnerado los derechos señalados por los accionantes, ni por acción, ni por omisión, o por actividad bajo su competencia, como se señaló en la ficha del presente proceso no obraba argumento legal, jurisprudencial o probatorio alguno respecto a que los demandantes hayan dado cumplimiento a los requisitos establecidos tanto legal como jurisprudencialmente para obtener subsidio de vivienda, y reparación de estos pretendida como víctimas de desplazamiento es competencia de la unidad administrativa especial para la atención y reparación integral a las víctimas, por lo tanto, no existe nexo causal alguno entre el fondo nacional de vivienda y los hechos motivo de este proceso, no siendo este sujeto o parte	Procesos judiciales y acciones constitucionales

			legitimado o llamado para responder solidariamente.	
8	Mar 24/10/2023 Comité de contratación virtual no. 31	1. Concurso de méritos - fase II liderazgo resiliente. Objeto: contratar los servicios para desarrollar la fase II del programa integral de liderazgo resiliente, en la implementación de la estrategia de información, comunicación, participación y relacionamiento social e institucional del "programa de agua potable y saneamiento para las zonas urbana y rural del distrito de buenaventura – fase I, Colombia"	La oficina de control interno del MVCT tras la revisión de los soportes allegados identificó la procedencia para adelantar la contratación citada, de acuerdo con los proyectos acordados en el paro cívico "para vivir con dignidad y en paz en el territorio". Se considera preciso el presente proceso de contratación de acuerdo con los componentes del programa de agua potable y saneamiento para las zonas urbana y rural del distrito de buenaventura – fase I indicados en los estudios previos y anexo técnico, principalmente el componente 2, objeto de este proceso, que comprende la implementación de la estrategia de información, comunicación, participación y relacionamiento social e institucional para apoyar los proyectos del programa, el cual tiene como propósito que el ministerio de vivienda, ciudad y territorio cuente con herramientas que le permitan llevar a cabo una ejecución concertada y sostenible del programa, a través de la participación de los diferentes actores que intervienen en las decisiones de la mesa de agua, saneamiento y servicios públicos, así como su implementación a través de un proceso de selección de un consultor especializado que tenga la capacidad de entrevistar, medir e implementar los planes de desarrollo individuales y grupales que permitan impulsar y consolidar el relacionamiento institucional y el acercamiento de los actores de la mesa de agua y saneamiento básico del paro cívico de buenaventura. Por lo tanto, la OCI desde el rol de enfoque hacia la prevención que le compete, sin que esta posición se considerara una aprobación o refrendación de las decisiones, consideramos la necesidad en la contratación referida, en aras de concurrir en la acertada toma de decisiones.	
9	Vie 27/10/2023 Apertura del comité extraordinario de conciliación del MVCT- octubre - III	1. Pacto de cumplimiento – acción popular, convocante y/o demandante: Carolina Soto Méndez, convocado y/o demandado: Ministerio de	Se considero sólido el argumento jurídico presentado por el apoderado, de no proponer formula de pacto de cumplimiento, conforme a la pretensión de la convocante para que se declaren vulnerados los derechos colectivos de moralidad administrativa, patrimonio público y acceso a los servicios públicos de los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga, por parte de las entidades	Procesos judiciales y acciones constitucionales

		Vivienda, Ciudad y Territorio y otros, radicado: 680012333000202 00007200, despacho competente: tribunal administrativo de Santander, apoderado: Paula Andrea Escobar Serna	accionadas, el MVCT no tiene competencia para estructurar, diseñar y ejecutar proyectos de gestión de los sistemas de relleno sanitario, los responsables directos de llevar a cabo estas acciones son las entidades territoriales, en el presente caso, en una puesta en peligro efectivo de los derechos colectivos de la comunidad del área metropolitana de Bucaramanga por incumplimiento de requisitos legales y ambientales, corresponde la responsabilidad a los alcaldes de los municipios del área por ser los estructuradores, por tanto, el MVCT no lesionaría los derechos señalados por el accionante, ni por acción, ni por omisión, o por actividad bajo su competencia, en esa medida, no existe nexo causal alguno entre el ministerio y los hechos motivo de este proceso, por ende, no es este sujeto o parte legitimado o llamado para responder.	
10	Vie 27/10/2023 Comité de contratación virtual no. 32	1. Otrosí no 8 al contrato no. 834 de 2019 suscrito con ETB el cual tiene por objeto "contratar los servicios de impresión, escaneo, fotocopiado, internet y enlaces dedicados (conectividad entre sedes), con el fin de suplir las necesidades del Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio" Objeto de la modificación: adicionar el valor del contrato en la suma de \$15'632.092 y prorrogar su plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023.	La oficina de control interno del MVCT tras la revisión de la ficha y los anexos allegados, identificó la procedencia para adelantar la contratación citada, teniendo en cuenta que los servicios de conectividad e impresión para el MCVT son servicios que deben prestarse de manera ininterrumpida. Se consideró preciso la adición al contrato n°839 de 2019, de acuerdo con la necesidad de contar con el servicio de conectividad, el cual permite el acceso a los sistemas de información misionales y de soporte, al correo electrónico, a las herramientas de colaboración como las comunicaciones unificadas, entre otras, toda vez que, a través de estos se proporcionan las condiciones técnicas, operativas y logísticas adecuadas para el buen desempeño de las actividades institucionales e implementación de la estrategia de tecnología de la información del MVCT, por lo que no contar con estos servicios impactaría de forma directa la prestación de servicio a la ciudadanía respecto a la operatividad de las labores que se realizan en uso de los servicios prestados mediante el contrato de la presente adición. Por lo tanto, la OCI desde el rol de enfoque hacia la prevención que le compete, sin que esta posición se considerara una aprobación o refrendación de las decisiones, consideramos la necesidad en la contratación referida, en aras de concurrir en la acertada toma de decisiones.	

2. **Rol enfoque hacia la prevención:** Asesorar y acompañar a los procesos en su mejoramiento continuo y en las relacionadas con el fomento de la cultura del autocontrol.

Fomentar la Cultura del Autocontrol: Corresponde a las actuaciones que desarrolla la Oficina de Control Interno de manera intrínseca e inherente a la ejecución de todos y cada uno de sus roles y funciones, por cuanto le corresponde apoyar a la administración en la acción de promover, incentivar y estimular en sus servidores una conciencia de una profunda motivación y compromiso con el mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y en el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previsto.

Para el periodo objeto de este informe, no se realizaron actividades correspondientes al fomento de cultura de autocontrol.

Actividades Preventivas: La Oficina de Control Interno realizó **1** actividad con enfoque hacia la prevención, la cual se encuentran relacionada en la siguiente tabla.

Nº	Acción preventiva programada	Acción preventiva realizada	Ruta de publicación
1	Verificación – seguimiento a la Política de Gobierno Digital.	La OCI durante octubre realizó actividades preventivas y de verificación en el seguimiento a la Política de Gobierno Digital.	14. Seguimiento carrera administrativa y evaluación desempeño laboral

Asesorías y Acompañamiento: Facilitar y atender los requerimientos en materia de Control Interno y de gestión, demandados por usuarios internos y externos, mediante la verificación de información, presentando a la Alta Dirección recomendaciones sobre posibles alternativas de solución a una problemática dada, advirtiendo la posible o presunta ocurrencia de hechos o actos no deseados; con el propósito de evitar desviaciones en los planes, procesos, actividades, tareas y fortalecer en la medida de posibilidades la comunicación del MVCT y FONVIVIENDA, generando con las recomendaciones y acompañamientos realizados, valor organizacional para la oportuna toma de decisiones y el logro de los objetivos y metas institucionales.

Durante el periodo objeto del presente informe la OCI asesoró y acompañó **7** reuniones y/o mesas de trabajo, las cuales se encuentran relacionadas en la siguiente tabla.

#	Fecha	Temas de asesoría y acompañamiento	Proceso al que aplica
1	Jue 5/10/2023	Conexión ambiente de pruebas ITS	Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones
2	Lun 9/10/2023	Acompañamiento técnico visita de inspección locativa Hotel Dann	Gestión de recursos físicos
3	Mar 10/10/2023	OCI - OTIC- ITS Modulo de Ctrl Int SGP- sesión de pruebas	Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones
4	Mié 18/10/2023	Puntos que no funcionan Software - OTIC- ITS Módulo de Ctrl Int SGP	Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones
5	Jue 19/10/2023	Puntos que no funcionan Software - OTIC- ITS Módulo de Ctrl Int SGP	Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones
6	Lun 30/10/2023	Puntos a verificar en Software ITS	Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones
7	Lun 30/10/2023	Seguimiento EI Vivienda en Población Indígena.	Gestión a la política de vivienda

3. Rol de evaluación de gestión del riesgo: Evaluar la gestión de la Administración de los Riesgos frente a la efectividad de sus controles.

Durante el periodo objeto del presente informe la OCI, realizó el reporte de monitoreo al Mapa de Riesgos del Proceso "Evaluación Independiente y Asesoría del Sistema de Control Interno" y la "Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en las matrices de los Mapas de Riesgos integrados de corrupción, gestión y seguridad digital - (Tercera Línea de Defensa)" correspondiente al mes de septiembre de 2023, de acuerdo con lo relacionado en la siguiente tabla:

Nombre del informe

Ruta de publicación

Reporte de monitoreo al mapa de riesgos de gestión y corrupción de la OCI – septiembre de 2023.

Gestión OCI 2023

+ Nuevo

Cargar

Editar en vista de cuadrícula

Compartir

Copiar vínculo

Sincronizar

Documentos > 3. ROL EVALUACIÓN DE RIESGOS > 01. MONITOREO OCI 2023 > 09. SEPTIEMBRE

Nombre

Modificado

M

RIESGO 1

2 de octubre

Ki

RIESGO 2

2 de octubre

Ki

RIESGO 3

2 de octubre

Ki

RIESGO 4

2 de octubre

Ki

RIESGO 5

2 de octubre

Ki

RIESGO 6

2 de octubre

Ki

4. **Rol de evaluación y seguimiento:** Evaluar y contribuir a la mejora continua de los procesos del Sistema Integrado de Gestión del MVCT y FONVIVIENDA, para el logro de sus Objetivos Institucionales.

a. Informes evaluaciones por disposiciones normativas:

Corresponde a la programación y presentación de los informes de orden legal y/o reglamentario por los cuales debe responder la Oficina de Control Interno con el fin de informar a las instancias competentes sobre el desarrollo en diferentes aspectos de la gestión del MVCT y FONVIVIENDA, gestión que además de la oportunidad y calidad de la información de conformidad con el marco legal y reglamentario de cada informe, ha permitido establecer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para la administración.

Durante el periodo objeto del presente informe la OCI elaboró y presentó **4** informes por disposición normativa, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Nº	Nombre del informe de ley	Ruta de publicación
1	SIRECI - Reporte de seguimiento Gestión Contractual MVCT.	Informes de ley: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley
2	SIRECI - Reporte de seguimiento Gestión Contractual FONVIVIENDA.	Informes de ley: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley
3	SIRECI - Reporte al Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las Entidades Estatales MVCT	Informes de ley: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley
4	SIRECI - Reporte al Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de las Entidades Estatales -FONVIVIENDA	Informes de ley: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley

Nº	Nombre del informe de ley	Ruta de publicación
		control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley

- b. **Auditorias:** Es el conjunto de actividades determinadas para analizar las debilidades y fortalezas del control y del cumplimiento de las metas y objetivos trazados por la entidad en función de los diferentes planes, programas y proyectos que orientan su gestión. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos y servir de apoyo a la administración en la toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados.

N/A, la OCI no tiene actividades programadas para cumplimiento en el periodo informado.

- c. **Seguimientos:** Son las actuaciones que adelanta la OCI con el fin de llevar a cabo la verificación de actividades y aspectos puntuales de la gestión desarrollada por los procesos del MVCT y/o FONVIVIENDA, y que de acuerdo con criterios determinados por la OCI se catalogan como claves para efectuarles evaluación, generando los respectivos informes y las recomendaciones para la toma de decisiones y mejora continua.

Durante el periodo objeto del presente informe, la OCI elaboró **27** informe en el marco de Seguimiento, el cual se relaciona en la siguiente tabla, así:

Nº de entregables	Nombre del informe de seguimiento	Ruta de publicación
1	Informe de evaluación al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.	Seguimiento: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos
1	Evaluación - Arqueo caja menor, MVCT.	Seguimiento: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos

Nº de entregables	Nombre del informe de seguimiento	Ruta de publicación
		control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos
1	Evaluación - Arqueo caja menor Fonvivienda.	Seguimiento: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos
1	Evaluación a la ejecución de los Programas misionales de Vivienda	Seguimiento a proyectos: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimiento-proyectos
1	Diligenciamiento del Cuestionario de Control Interno en el marco de seguimiento a Proyectos financiados con Banca Multilateral.	SharePoint OCI 2023: https://minviviendagovco.sharepoint.com/sites/gestinoci2023/documentos%20compartidos/forms/allitems.aspx?id=%2fsites%2fgestinoci2023%2fdocumentos%20compartidos%2f4%2e%20rol%20de%20evaluaci%C3%93n%20y%20seguimiento%2f02%2e%20informes%20de%20seguimiento%2f16%2e%20apoyo%20respuestas%20bid&viewid=01e4bf7b%2d4f4b%2d4c87%2d8c48%2d8166a8338e99
19	Evaluación de la eficacia de las acciones - Planes de Mejoramiento del SIG.	Seguimiento: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos
1	Seguimiento Plan de Mejoramiento (CGR) MVCT	Seguimiento: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos

Nº de entregables	Nombre del informe de seguimiento	Ruta de publicación
1	Seguimiento Plan de Mejoramiento FONVIVIENDA (CGR)	Seguimiento: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos
1	Verificación de los Controles, Organización y Aplicación del Régimen Disciplinario en los Procesos Disciplinarios del MVCT.	Seguimiento: https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos

5. Rol relación entes externos de control: Servir de enlace entre el MVCT y los Entes Externos de Control.

Articulación en la atención a Requerimiento CGR: La OCI en el marco de su rol orientado a garantizar la Relación con Entes Externos de Control, y en desarrollo de las Auditorías que la CGR adelanta para el MVCT como para FONVIVIENDA ha participado de manera efectiva en la coordinación, asesoría y acompañamiento de las actividades orientadas a coadyuvar en la atención y en las respuestas a los requerimientos y observaciones formuladas por el ente de control durante el desarrollo de los respectivos procesos de auditoría, de tal manera que se garantice la calidad y oportunidad por parte de los responsables de las respuestas; de ésta manera durante el periodo informado se articuló en la atención de los siguientes requerimientos, así:

Durante el mes de octubre se atendió un total de **37** requerimientos de la CGR, con relación a los asuntos misionales, discriminados de la siguiente manera:

No.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	DESTINO/DEPENDENCIA	VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
1	2/10/2023	2023ER0120740	Reiterativo No. 1. Solicitud de Información - Derecho de Petición 2023-282162-82111-SE	FNV- DIVIS	4/10/2023	2023EE0092454	29/09/2023	CUMPLIDO
2	2/10/2023	2023ER0120987 2023ER0121006	Comunicación inicio proceso de responsabilidad fiscal 815112-2022-42380 y solicitud soportes documentales	SG- DIVIS	17/10/2023	2023EE0097036	17/10/2023	CUMPLIDO

No.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	DESTINO/DEPENDENCIA	VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
3	2/10/2023	2023ER0121171	Solicitud de Información – Control Concomitante y Preventivo a Objetos de control - Seguimiento Permanente a la Empresa de Servicios Públicos de Santander. (En su respuesta citar el número CAT 708-2023/ Región Centro)	SG- VASB	10/10/2023	2023EE0094358	9/10/2023	CUMPLIDO
4	3/10/2023	2023ER0121571	Solicitud de información de la Contraloría General de la República EXT23-00146038	SG-GAUA	10/10/2023	2023EE0094922	9/10/2023	CUMPLIDO
5	4/10/2023	2023ER0121719	Comunicación Auto No. 01383 de fecha 29 de septiembre de 2023	FNV- DIVIS	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
6	4/10/2023	2023ER0121808	Solicitud de información. Derecho de petición 2023-283280-82111-SE	FNV- DIVIS	11/10/2023	2023EE0095277	10/10/2023	CUMPLIDO
7	4/10/2023	2023ER0122002	Solicitud de información de la Gestión de los residuos sólidos. Saneamiento y restauración de botaderos a cielo abierto	SG- VASB	11/10/2023	2023EE0094586	11/10/2023	CUMPLIDO
8	5/10/2023	2023EE0169500	Prórroga Respuesta de Fondo. Denuncia 2023-265042-82111-D	SG- GCID	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
9	5/10/2023	2023ER0122477	Solicitud información Adulto Mayor	SG- OAP- VV- VASB	12/10/2023	2023EE0096116	12/10/2023	CUMPLIDO
10	6/10/2023	2023ER0122367	Petición respetuosa	SG- DIVIS	23/10/2023	2023EE0098578	23/10/2023	CUMPLIDO
11	9/10/2023	2023ER0123689	Solicitud de Información- Denuncia 2023-272844-82111-D	SG- VASB	17/10/2023	2023EE0096562	17/10/2023	CUMPLIDO
12	9/10/2023	2023ER0123714	Solicitud de Información - Denuncia 2023-281250-80854-D	SG- VASB	17/10/2023	2023EE0095493	13/10/2023	CUMPLIDO
13	10/10/2023	2023EE0174510	Traslado por competencia. Derecho de Petición No. 2023-284718-82111-SE	FNV- SSFV	1/11/2023	2023EE0097824	19/10/2023	CUMPLIDO
14	10/10/2023	2023ER0124228	Solicitud de información. Derecho de Petición 2023-283203-82111-SE	SG- VASB	18/10/2023	2023EE0096355	17/10/2023	CUMPLIDO
15	10/10/2023	2023ER0124612	Traslado por competencia del oficio con radicado interno Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2023E2046337	SG- VASB	19/10/2023	2023EE0097714	19/10/2023	CUMPLIDO
16	11/10/2023	2023ER0124741	Acompañamiento a la visita del proyecto de Vivienda saludable. Denuncia 2023-276152-82111-D	FNV- DIVIS	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
17	11/10/2023	2023ER0124835	Implementación del programa Basura Cero en el componente de disposición final	SG- VASB	19/10/2023	2023EE0096543	13/10/2023	CUMPLIDO
18	11/10/2023	2023ER0124942	Comunicación archivo del Proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario No. PRF-80442-2021-40163	SG	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
19	11/10/2023	2023ER0124986	Remisión de comunicación por ser de su competencia	FNV- DIVIS	26/10/2023	2023EE0095277	13/10/2023	CUMPLIDO

No.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	DESTINO/DEPENDENCIA	VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
20	17/10/2023	2023EE0176105 2023ER0126617	Reiteración Acompañamiento a la visita del proyecto de Vivienda saludable. Denuncia 2023-276152-82111-D	FNV- SPAT	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
21	19/10/2023	2023ER0127709	Reiteración Requerimiento Información de Obras Inconclusas y Proyectos	SG- DVR	20/10/2023	2023EE0098082	20/10/2023	CUMPLIDO
22	20/10/2023	2023ER0128176	Solicitud de información Plan para atender damnificados en Mocoa	FNV- DIVIS	25/10/2023	2023EE0099552	25/10/2023	CUMPLIDO
23	20/10/2023	2023ER0128375	Alcance oficio 2023EE0116221. Presentación Auditoria de Cumplimiento a los recursos del Acueducto Metropolitano de Cúcuta vigencia 2022 y con corte a 30 de septiembre de 2023	SG- DVR	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
24	20/10/2023	2023ER0128435	Solicitud de información - contrato No. 425 de 2018 de 2018 y convenio interadministrativo No. 3535 de 2016.	FNV- DIVIS	25/10/2023	2023EE0099571	25/10/2023	CUMPLIDO
25	20/10/2023	2023ER0128521 2023ER0130110	Solicitud de información - proyecto para la construcción de 1.205 viviendas de interés social rural en el municipio de Túquerres	FNV- DIVIS	3/11/2023	2023EE0100386	30/10/2023	CUMPLIDO
26	23/10/2023	2023ER0129015	Solicitud de Información Urgencia Manifiesta Decreto No. 1085 de 2023 Radicado: SIGEDOC No. 2023ER0188716 y 2023ER0189224, por los cuales se solicita realizar control de contratación de Urgencia Manifiesta	SG	27/10/2023	2023EE0100009	27/10/2023	CUMPLIDO
27	24/10/2023	2023ER0129380	Solicitud de información. Derecho de Petición 2023-285031-82111- SE	SG- VASB	31/10/2023	2023EE0101090	31/10/2023	CUMPLIDO
28	24/10/2023	N/A	PREGUNTAS MVCT Y MIN AGRICULTURA	FNV	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
29	24/10/2023	2023ER0129785	Traslado Requerimiento información Contraloría General de la República Indagación Preliminar IP-80472-2023-44457 Radicado MHCP 1-2023-093585	SG-	8/11/2023	N/A	N/A	EN PROCESO
30	25/10/2023	2023ER0130266	Solicitud de Información - Derecho de Petición 2023-285746-82111-SE	SG- VASB	1/11/2023	2023EE0101010	1/11/2023	CUMPLIDO
31	26/10/2023	2023ER0130793	Solicitud de Información Derecho de Petición 2023-279442-82111-SE.	SG- VASB	2/11/2023	N/A	N/A	EN PROCESO
32	27/10/2023	2023-1689710-1	Convocatoria jornada de trabajo interinstitucional SNARIV Cauca	FNV	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
33	30/10/2023	2023ER0131795	Invitación a mesa de seguimiento-Proyecto para la optimización del acueducto de Chiquinquirá	SG- VASB	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO

No.	FECHA DE RADICACIÓN	No. DE RADICADO	TEMA	DESTINO/DEPENDENCIA	VENCIMIENTO DEL OFICIO	No. DE RADICADO RESPUESTA	FECHA RESPUESTA	Estado
34	31/10/2023	2023ER0132077	Mesa de Dialogo Ciudadano programada para el 3 de noviembre de 2023 en el marco del especial seguimiento por la reconstrucción del Municipio de Piojó en lo relacionado con el proyecto de Vivienda	SG- VV	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO
35	31/10/2023	2023ER0132337	Solicitud de Información 2023EE0179999 - Respuesta de Fondo - solicitud SIGEDOC No. 2022ER0215005 - Honorable Senadora Aida Avella Esquivel	FNV- DIVIS	8/11/2023	N/A	N/A	EN PROCESO
36	31/10/2023	N/A	Análisis presupuestal vivienda indígena	FNV- DIVIS	N/A	N/A	N/A	EN PROCESO
37	31/10/2023	2023EE0186722	Informe Actuación Especial de Fiscalización con enfoque en Cumplimiento sobre el seguimiento a las ordenes emitidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017, vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022	DPR- DIDE	N/A	N/A	N/A	CUMPLIDO

Actividad 2. Evaluar la ejecución de Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022.

Cuantificación de la actividad: 1
 Fecha de Inicio: 01/01/2023
 Fecha de Finalización: 31/01/2023
 Cumplimiento: 100%

En el mes de enero de 2023, se realizó la evaluación a la ejecución del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, así mismo se presentó Informe ejecutivo de seguimiento al PAA- vigencia 2022, y el formato de Plan Anual de Auditoría consolidado para la respectiva vigencia.

Actividad 3. Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023.

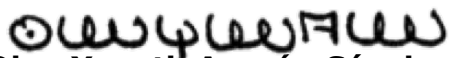
Cuantificación de la actividad: 2
 Fecha de Inicio: 01/01/2023
 Fecha de Finalización: 31/01/2023
 Cumplimiento: 100%

Se realizó la sesión virtual del **Comité Institucional de Coordinación Control Interno- CICCI** el 31 de enero de 2023, en el cual la Oficina de Control Interno

presenta a los miembros del Comité para su aprobación el Plan Anual de Auditoria correspondiente a la vigencia 2023, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.21.1.6 del Decreto 648 de 2017. Dicho Plan fue aprobado por los seis miembros del Comité tal como consta en el Acta No. 01 del 31/01/2023, la cual se encuentra publicada en el link <https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/plan-anual-de-auditorias>.

De otra parte, el 2 de agosto de la presente vigencia, se realizó la sesión virtual del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en el cual la Oficina de Control Interno presenta a los miembros del Comité para su aprobación modificación del Plan Anual de Auditoria correspondiente a la vigencia 2023. Dicho Plan fue aprobado por el 100% de los miembros del Comité tal como consta en el Acta No. 03 del 2/08/2023, la cual se encuentra publicada en el link <https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/plan-anual-de-auditorias>

Atentamente,



Olga Yaneth Aragón Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Jennifer Andrea Ochoa Castañeda – secretaria ejecutiva

Revisó: Martha Garay – Asesora.

Fecha: 31 de octubre 2023.